



Manizales, 31 de marzo de 2025.

Señores:

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

DIAN

Asunto: Certificación suscrita por el Representante Legal, de conformidad con el numeral 3 del 364-3 del Estatuto Tributario.

A través del presente documento, el suscrito representante legal de la FUNDACION EMMANUEL PARA LA INNOVACION Y EL DESARROLLO DEL CAMPO CON EL NIT N° 901.066.120-8

CERTIFICA QUE:

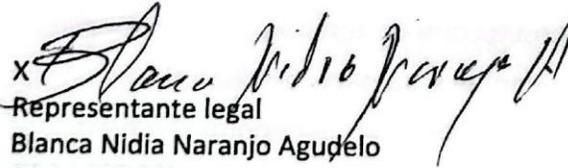
Los miembros de la Junta Directiva, fundadores, Representantes legales y miembros de órganos de dirección de la institución, periodos 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024; actualmente, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y el patrimonio económico.

Tampoco han sido investigados ni sancionados por los delitos antes descritos de forma personal.

Así mismo, que ni la fundación, ni los miembros de la Junta Directiva, fundadores, Representantes legales y miembros de órganos de dirección de la institución, periodos 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 han sido sancionados con la declaración de caducidad de ningún contrato celebrado con ninguna entidad pública.

Lo anterior, considerando el numeral 3 del artículo 364 – 3 del Estatuto Tributario

Cordialmente,

x 
Representante legal
Blanca Nidia Naranjo Agudelo
CC 24.627.253

Dirección para notificación judicial: Cl 25 21 17, oficina 304 Municipio: Manizales, Caldas EMAIL: fundacionemmanuel21@gmail.com Teléfono para notificación: 3013815743-3144753802